

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES - ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/2025) -



ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN FÍSICA

PRIMERA PRUEBA. PARTE A: PRÁCTICA.

PROPUESTAS A Y B

INSTRUCCIONES:

- Debe elegir entre las propuestas A y B y realizar únicamente los ejercicios de la propuesta elegida.
- Cada ejercicio de cada propuesta debe realizarlo en un folio nuevo.
- Cada ejercicio se valorará sobre los puntos que se indica en cada caso, siendo la calificación de esta prueba en su conjunto de 0 a 10 puntos. Por cada falta de ortografía se restarán 0'25 puntos (sólo se penalizará una vez la falta de ortografía en la misma palabra), hasta un máximo de dos puntos en la prueba.
- El tiempo de realización de esta prueba será, como máximo, de dos horas. Al finalizar el examen debe entregar todos los folios utilizados en el mismo, incluidos enunciado y los borradores (los borradores tachando toda la hoja).

PROPUESTA A

Te has incorporado como docente de la especialidad de EF a un instituto en el que su proyecto curricular de educación secundaria obligatoria contempla como una prioridad el cuidado del bienestar de todos los miembros de la comunidad y aprovechar en la medida de lo posible las oportunidades educativas que ofrece el entorno natural próximo al centro.

Antes del comienzo de curso tu departamento revisa la programación didáctica de las enseñanzas del área para ajustarla a la normativa actual y tienes que formular propuestas para diseñar y poner en práctica una situación de aprendizaje que capacite al alumnado de 1ºESO a participar en actividades físicas en entornos naturales, disfrutando de manera segura y sostenible.

- 1- Describe brevemente la situación de aprendizaje, contexto de aplicación y su justificación normativa y curricular (2P)
- 2- Para lograr la accesibilidad universal al aprendizaje en el desarrollo práctico de esta situación, ¿cómo podrías adecuar la intervención didáctica y personalizar de forma individualizada la respuesta educativa a un alumno con TDAH? (2P)
- 3- Explica posibles vínculos en el desarrollo de tu intervención entre diferentes competencias específicas de la materia, así como conexiones con otras materias que podrían enriquecer la situación de aprendizaje presentada (2P)
- 4- En el contexto del proceso de la evaluación continua, te das cuenta que el progreso de un alumno no es el adecuado para adquirir los aprendizajes previstos en esta situación, ¿qué medidas tomarías? (2P)
- 5- Al término del curso, el alumno no ha superado los objetivos y tras concluir la evaluación final ordinaria obtiene una calificación negativa en tu materia. Llegado el momento de la junta de evaluación, el equipo docente debe decidir sobre la promoción de un curso a otro ¿qué criterios generales deberían guiar tus deliberaciones para tomar esa decisión sobre la promoción del alumnado? En el caso de promocionar con la materia no superada al siguiente curso, ¿qué actuación debería realizar de forma específica tu departamento didáctico? (2P)

PROPUESTA B

Te has incorporado como docente de la especialidad de EF a un instituto en el que su proyecto curricular de bachillerato contempla como una prioridad que el alumnado adopte un estilo de vida activo y saludable, aprovechando además en la medida de lo posible las oportunidades educativas que ofrece el entorno natural próximo al centro.

Antes del comienzo de curso el departamento revisa la programación didáctica de las enseñanzas del área para ajustarla a la normativa actual y tienes que formular propuestas para diseñar y poner en práctica una situación de aprendizaje orientada a que el alumno de 1º de bachillerato sea capaz de planificar, elaborar y poner en práctica un programa de actividad física dirigido a la mejora y al mantenimiento de la salud.

- 1- Describe brevemente la situación de referencia, contexto de aplicación y su justificación normativa y curricular (2P)
- 2- Para lograr la accesibilidad universal al aprendizaje en el desarrollo práctico de esta situación, ¿cómo podrías adecuar la intervención didáctica y personalizar de forma individualizada la respuesta educativa a un alumno con condiciones personales de salud que dificultan realizar buena parte de las prácticas programadas para su grupo (por presentar factor de riesgo cardiovascular moderado por obesidad, diabetes, dislipemia o hipertensión controlada, por ejemplo) (2P)
- 3- En el desarrollo de esta situación de aprendizaje decides fomentar el empleo de aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física. ¿En qué indicadores observables podrías fijarte como docente para corroborar el grado de adquisición de la competencia digital esperada al completar la etapa de bachillerato? (2P)
- 4- ¿Qué acciones concretas puedes realizar en la puesta en práctica de esta situación de aprendizaje para contrarrestar los estereotipos de género? (2P)
- 5- Al término del curso, los representantes legales de un alumno solicitan por escrito ante la dirección del centro la revisión de la calificación en el área de educación física. Exponen alegaciones que justifican su disconformidad, entre otros aspectos, con la evaluación aplicada en la situación de referencia que has elaborado. ¿Cómo deberías responder a esta solicitud? (2P)

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES - ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/2025) -

PRIMERA PRUEBA - PARTE A: EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN FÍSICA TRIBUNAL:	FECHA:
MIEMBRO DEL TRIBUNAL:	HORA CONVOCATORIA:
ASPIRANTE (Nº PLICA):	OPCIÓN SELECCIONADA:

ESTRUCTURA DE LA RÚBRICA: DIMENSIONES / INDICADORES
<p>Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico (hasta 3 ptos)</p> <ul style="list-style-type: none"> Presenta una estructura clara y coherente. Justifica y fundamenta en marco normativo y teórico el desarrollo y resolución del ejercicio. Presenta resultado y conclusiones coherentes con el desarrollo.
<p>Conocimiento científico de la especialidad (hasta 2 ptos)</p> <ul style="list-style-type: none"> Utiliza la terminología y conceptos adecuados. La resolución del caso práctico planteado se fundamenta correctamente en las teorías y evidencias científicas y derivadas de la práctica propias de la especialidad.
<p>Dominio de habilidades técnicas de la especialidad (hasta 2 ptos)</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura los pasos para resolver la prueba de forma lógica/coherente. Aplica las técnicas procedimentales propias de la especialidad para resolver la prueba.
<p>Resolución del ejercicio y resultados obtenidos (hasta 2 ptos)</p> <ul style="list-style-type: none"> La resolución del ejercicio es consecuencia del procedimiento aplicado. El resultado del ejercicio se ajusta a las cuestiones planteadas y es correcto.
<p>Redacción escrita en el ejercicio de carácter práctico (hasta 1 pto)</p> <ul style="list-style-type: none"> La expresión escrita es legible. Correcta utilización del lenguaje. La presentación es adecuada.
<p>*Penalización por faltas de ortografía (0, 25 puntos por falta, hasta un máximo de dos puntos en la prueba).</p>

NOTA FINAL EN PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO ►

--

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES - ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/2025)

PRIMERA PRUEBA - PARTE B: TEMA ESCRITO

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN FÍSICA TRIBUNAL:	FECHA:
MIEMBRO DEL TRIBUNAL:	HORA CONVOCATORIA:
ASPIRANTE (Nº PLICA):	TEMA 17

ESTRUCTURA DE LA RÚBRICA: DIMENSIONES / INDICADORES

Conocimiento científico del tema (hasta 6 puntos)

- Domina el contenido epistemológico de la especialidad.
- Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada.
- Repertorio de citas bibliográficas aportadas, y su relevancia y actualidad.
- Correcta citación y empleo de las fuentes bibliográficas.
- En su caso, aporta referencias legislativas actualizadas.

Estructura del tema, desarrollo y originalidad (hasta 3 puntos)

- El tema presenta una estructura **coherente** -índice, planteamiento, desarrollo, conclusiones- que facilita su comprensión.
- Desarrolla cada uno de los epígrafes de forma concreta y clara.
- El tema se cierra de forma coherente con su desarrollo.
- Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas: repertorio de ejemplificaciones.
- Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas: pertinencia y adecuación de ejemplificaciones.
- Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas: originalidad e innovación de ejemplificaciones.

Redacción del tema (hasta 1 puntos)

- La expresión escrita es legible.
- Utiliza correctamente la lengua.
- La presentación es adecuada.

***Penalización por faltas de ortografía**

(0, 25 puntos por falta, hasta un máximo de dos puntos en la prueba).

NOTA FINAL EN TEMA ESCRITO ►

--

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES - ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/2025)

PRIMERA PRUEBA - PARTE B: TEMA ESCRITO

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN FÍSICA TRIBUNAL:	FECHA:
MIEMBRO DEL TRIBUNAL:	HORA CONVOCATORIA:
ASPIRANTE (Nº PLICA):	TEMA 33

ESTRUCTURA DE LA RÚBRICA: DIMENSIONES / INDICADORES

Conocimiento científico del tema (hasta 6 puntos)

- Domina el contenido epistemológico de la especialidad.
- Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada.
- Repertorio de citas bibliográficas aportadas, y su relevancia y actualidad.
- Correcta citación y empleo de las fuentes bibliográficas.
- En su caso, aporta referencias legislativas actualizadas.

Estructura del tema, desarrollo y originalidad (hasta 3 puntos)

- El tema presenta una estructura **coherente** -índice, planteamiento, desarrollo, conclusiones- que facilita su comprensión.
- Desarrolla cada uno de los epígrafes de forma concreta y clara.
- El tema se cierra de forma coherente con su desarrollo.
- Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas: repertorio de ejemplificaciones.
- Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas: pertinencia y adecuación de ejemplificaciones.
- Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas: originalidad e innovación de ejemplificaciones.

Redacción del tema (hasta 1 puntos)

- La expresión escrita es legible.
- Utiliza correctamente la lengua.
- La presentación es adecuada.

***Penalización por faltas de ortografía**

(0, 25 puntos por falta, hasta un máximo de dos puntos en la prueba).

NOTA FINAL EN TEMA ESCRITO ►

--

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES - ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/2025)

PRIMERA PRUEBA - PARTE B: TEMA ESCRITO

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN FÍSICA TRIBUNAL:	FECHA:
MIEMBRO DEL TRIBUNAL:	HORA CONVOCATORIA:
ASPIRANTE (Nº PLICA):	TEMA 49

ESTRUCTURA DE LA RÚBRICA: DIMENSIONES / INDICADORES

Conocimiento científico del tema (hasta 6 puntos)

- Domina el contenido epistemológico de la especialidad.
- Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada.
- Repertorio de citas bibliográficas aportadas, y su relevancia y actualidad.
- Correcta citación y empleo de las fuentes bibliográficas.
- En su caso, aporta referencias legislativas actualizadas.

Estructura del tema, desarrollo y originalidad (hasta 3 puntos)

- El tema presenta una estructura **coherente** -índice, planteamiento, desarrollo, conclusiones- que facilita su comprensión.
- Desarrolla cada uno de los epígrafes de forma concreta y clara.
- El tema se cierra de forma coherente con su desarrollo.
- Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas: repertorio de ejemplificaciones.
- Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas: pertinencia y adecuación de ejemplificaciones.
- Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas: originalidad e innovación de ejemplificaciones.

Redacción del tema (hasta 1 puntos)

- La expresión escrita es legible.
- Utiliza correctamente la lengua.
- La presentación es adecuada.

***Penalización por faltas de ortografía**

(0, 25 puntos por falta, hasta un máximo de dos puntos en la prueba).

NOTA FINAL EN TEMA ESCRITO ►

--

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES - ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/2025)

PRIMERA PRUEBA - PARTE B: TEMA ESCRITO

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN FÍSICA TRIBUNAL:	FECHA:
MIEMBRO DEL TRIBUNAL:	HORA CONVOCATORIA:
ASPIRANTE (Nº PLICA):	TEMA 64

ESTRUCTURA DE LA RÚBRICA: DIMENSIONES / INDICADORES

Conocimiento científico del tema (hasta 6 puntos)

- Domina el contenido epistemológico de la especialidad.
- Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada.
- Repertorio de citas bibliográficas aportadas, y su relevancia y actualidad.
- Correcta citación y empleo de las fuentes bibliográficas.
- En su caso, aporta referencias legislativas actualizadas.

Estructura del tema, desarrollo y originalidad (hasta 3 puntos)

- El tema presenta una estructura **coherente** -índice, planteamiento, desarrollo, conclusiones- que facilita su comprensión.
- Desarrolla cada uno de los epígrafes de forma concreta y clara.
- El tema se cierra de forma coherente con su desarrollo.
- Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas: repertorio de ejemplificaciones.
- Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas: pertinencia y adecuación de ejemplificaciones.
- Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas: originalidad e innovación de ejemplificaciones.

Redacción del tema (hasta 1 puntos)

- La expresión escrita es legible.
- Utiliza correctamente la lengua.
- La presentación es adecuada.

***Penalización por faltas de ortografía**

(0, 25 puntos por falta, hasta un máximo de dos puntos en la prueba).

NOTA FINAL EN TEMA ESCRITO ►

--